Chiquinquirá, 27 de Mayo del 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. K 5BIS 25 18		**Matrícula.** 072-56581		**Número Predial Nacional.** 15176010200000177001800000000
Propietario. URBANIZACION VILLA MYRIAM	**Identificación del propietario.** NIT 820000268-10	**Nomenclatura.** K 5BIS 25 18	**Área de Terreno.** 138 M^2	**Área Construida.** 0 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición NPH.		**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio Urbano ubicado en K 5BIS 25 18 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, su actual propietario según la base catastral es URBANIZACION VILLA MYRIAM; quienes realizan una venta a la señora NATHALIE ORTEGON CRUZ mediante la Escritura pública No. 1321 del 30 de julio del 2022 otorgada por la Notaría primera del círculo de Chiquinquirá; siendo esta última la actual propietaria.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase -

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, la señora NATHALIE ORTEGON CRUZ presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20235250000100, respecto del predio identificado con Número Predial Nacional

15176010200000177001800000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-56581 en el cual se evidencia que en la anotación N°4, figura una compraventa celebrada entre URBANIZACIÓN VILLA MYRIAM. y la señora NATHALIE ORTEGON CRUZ, siendo esta última la actual propietaria.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de poseedor respecto del bien inmueble ubicado K 5BIS 25 18 del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria No 072-56581 y número Predial Nacional 15176010200000177001800000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se menciona a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario 1	URBANIZACION VILLA MYRIAM	NATHALIE ORTEGON CRUZ
Identificación propietaria 1	NIT 820000268-10	CC 33704142

4. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Angélica Gil	Profesional Jurídico	
Proyectó: Cristian Eduardo Peñaranda	Operador catastral	